



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética y Deontología. Función y compromiso social
Código	E000003399
Título	<a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Filosofía, Política y Economía y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Quinto Curso] M.U. en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster de Formación Permanente en Abogacía Internacional [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Universitario en Derecho Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Univ. en Propiedad Intelectual [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Área de Filosofía del Derecho Departamento de Disciplinas Comunes
Responsable	Luis Bueno, Ignacio Echenagusia, Raquel Díaz Ureña, Valentín García, Virginia Gutiérrez, Gloria Leal, Esther Lumbreras, Isabel Redel
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Luis Bueno Ochoa
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-237]
Correo electrónico	lbueno@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Raquel Díaz Ureña
Correo electrónico	rdurena@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ignacio Echenagusía López
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	iechenagusia@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	



<b>Nombre</b>	VALENTÍN GARCÍA GONZÁLEZ
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	vggonzalez@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Virginia Gutiérrez Sanz
<b>Correo electrónico</b>	vgutierrez@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Gloria Leal Mora
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	gleal@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Esther Lumbreras Sancho
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	elumbreras@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	María Isabel Redel Montero
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	miredel@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo de la Ética y Deontología del abogado y del procurador, pudiéndose enfrentar a problemas y conflictos éticos y deontológicos complejos, desarrollando una capacidad de análisis crítico de la función social que cumplen dichas profesiones. También permite al alumno conocer cuál es la función del abogado o del procurador y del despacho de abogados o de procuradores como instituciones en el entorno social actual y en el ámbito concreto del pro bono, entendido éste como actividad profesional sin ánimo de lucro que pretende ofrecer servicios legales a personas físicas y jurídicas de escasos recursos en ámbitos de vulnerabilidad y exclusión.

### Resultados del proceso de formación y aprendizaje

#### Conocimientos o contenidos

<b>CC 2 (h)</b>	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura
-----------------	--



<b>CC 5 (n)</b>	Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.
<b>Competencias</b>	
<b>C 1 (c)</b>	Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.
<b>C 3 (g)</b>	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.
<b>C 4 (j)</b>	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
<b>C 5 (l)</b>	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
<b>Habilidades o destrezas</b>	
<b>HD 1 (a)</b>	Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.
<b>HD 3 (f)</b>	Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden
<b>HD 7 (p)</b>	Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
<b>HD 8 (q)</b>	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas del ejercicio profesional.
<b>HD 9 (t)</b>	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### ÉTICA Y DEONTOLOGÍA ABOGACÍA

1. Preliminar acerca de las esferas ética, moral y deontológica
2. Ética fundamental (o filosófica): fuentes y vías de articulación del discurso ético
3. La noción de officium y los principios de ética profesional
4. De la ética a la deontología del abogado. Bases deontológicas de la abogacía.



5. Conciencia moral en el ejercicio de la abogacía

6. Puntos de encuentro de la ética de las profesiones jurídicas

7. Nuevo marco de la abogacía: restricción, laboralización, mercantilización y liberalización

8. Prospectiva de la abogacía

## PRO BONO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LA ABOGACÍA

1. Trabajo pro bono

2. Encaje en la profesión

2.1. Función social de la abogacía

2.2. Responsabilidad

3. Conceptos integrantes

3.1. Asesoramiento jurídico a personas físicas

3.2. Asesoramiento jurídico a entidades sin ánimo de lucro

3.3. Actuaciones de acercamiento de leyes

3.4. Participación en modificaciones legislativas

3.5. Arbitrajes

3.6. Defensa letrada: pro bono y turno de oficio

4. Fiscalidad

5. Pro bono y marketing

5.1. Promoción

5.2. Publicidad

6. Pro bono en un despacho de abogados

6.1. Recepción de asuntos

6.2. Reparto de asuntos

6.3. Calidad

## ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DEL PROCURADOR

1. Art. 24 de la Constitución

2. Relaciones entre procurador y abogado y entre procurador y cliente

2.1. El contrato de mandato

3. Principios Generales Básicos del ejercicio de la procura

3.1. Principios de actuación en relación con la Administración de Justicia

3.2. Principios de actuación en la defensa de los intereses del cliente representado.

3.3. Principios de actuación con sus compañeros y abogados

4. Deontología y Actividad profesional del procurador. Normativa aplicable:



4.1. El Estatuto General de los Procuradores de España

4.2. Los Códigos Deontológicos

## 5. Régimen de incompatibilidades y conflicto de intereses

## 6. Transcendencia deontológica de la actuación profesional del procurador

6.1. Principios de actuación en relación con la Administración de justicia.

6.2. Principios de actuación en la defensa de los intereses del cliente/representado.

6.3. Principios de actuación en relación con las otras partes

6.4. Principios de actuación con sus compañeros y demás operadores jurídicos

6.5. Principios de actuación del procurador con el Colegio de procuradores y sus órganos de gobierno.

## 7. La responsabilidad disciplinaria del procurador. Régimen sancionador

## 8. Funcionamiento de las distintas comisiones del colegio ante las quejas disciplinarias frente al procurador

## 9. La Protección de Datos y el Secreto profesional.

9.1. Normativa aplicable

9.2. Medidas técnicas y organizativas encaminadas a asegurar la integridad y confidencialidad de los datos personales de nuestros clientes

## FUNCION SOCIAL DEL PROCURADOR. TURNO DE OFICIO

### 1. Función Social del Procurador de los Tribunales

1.1. Referencia al servicio de representación procesal.

1.2. Asistencia a las víctimas

1.3. Servicio en los Centros carcelarios

1.4. El Estatuto de la Víctima y la función del procurador

### 2. Turno de Oficio y Asistencia jurídica gratuita

2.1. Servicio del Turno de Oficio y Asistencia jurídica gratuita

a. Concepto y marco legal

b. Ámbito de aplicación

2.2. Procedimiento para el reconocimiento del derecho de justicia gratuita. Efectos

a. Organización de los servicios de representación gratuita

b. Especial mención al servicio autonómico en materia de justicia gratuita

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Monografías y obras generales

- ALONSO TIMÓN, A. (COORD.): Memento Acceso a la Abogacía y la Procura. LEFEBVRE (2024).
- BUENO OCHOA, L., Ética de la Abogacía, Dykinson-Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 2020
- CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012.
- PRACTICUM PROCURADORES 2023. ARNALDO ALCUBILLA, ENRIQUE (Dir.) Aranzadi (2023)



## Páginas web

www.icam.es;  
www.abogacia.es;  
www.aeuropea.com;  
<https://www.icpm.es/>  
<https://www.cgpe.es/>

## Bibliografía Complementaria

CALAMANDREI, P.:

- Elogio de los jueces escrito por un abogado, Madrid, Reus, 2009.
- Demasiados abogados, Madrid, Reus, 2007.

MARTÍNEZ VAL, J.M.: Abogacía y Abogados. Tipología profesional. Lógica y oratoria forense. Deontología jurídica, Barcelona, Bosch, 1990.

NIETO, A. y FERNÁNDEZ, T.-R., El Derecho y el revés, Ariel, Barcelona, 2001  
SUSKIND, R.: The End of Lawyers? Rethinking the Nature of Legal Services, 2008.

OSSORIO Y GALLARDO, A.: El alma de la toga, Madrid, Reus, 2008.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan las principales cuestiones éticas y deontológicas que afectan al ejercicio de la abogacía y la procura y la actividad de pro bono y RSC que desarrollan diferentes despachos de abogados en España, así como la función social de los procuradores.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de los conflictos éticos y deontológicos en el ejercicio de la abogacía y de la procura y cuáles son las actividades que se desarrollan al amparo del pro bono, en su caso.

#### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor  
Trabajo monográfico sobre la actividad de Pro Bono y RSC

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

### HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

10.00

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

30.00



## HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
20.00	40.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,0 (100,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor	40 %
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10 %
Prueba final de contenidos	El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual, o examen de contenidos	50 %

## Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>